

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

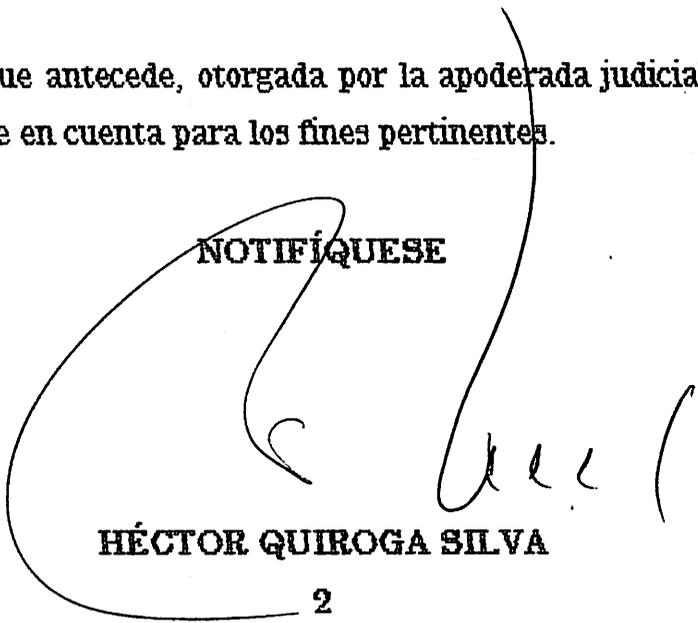
Ubaté (Cundinamarca), diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

PROCESO: VERBAL (No. 2019-00098-00)
ACCIÓN: RESOLUCIÓN DE CONTRATO
(DEMANDA DE RECONVENCIÓN)
DEMANDANTE: E. S. E. HOSPITAL EL SALVADOR DE
UBATÉ
DEMANDADOS: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS

La autorización que antecede, otorgada por la apoderada judicial de la entidad accionada, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA